

23004

23004

25



66666
E/ND-I

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita como propio y nuevo a favor de don José Larrea Ormazabal, de nacionalidad española y domicilio en San Sebastián, que ha de recaer sobre

DE VARILLA
HEBILLA/CILINDRICA PARA FLEJES

Memoria descriptiva.

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva hebilla de varilla cilíndrica para flejes, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica aunque a título de ejemplo en el plano que se acompaña



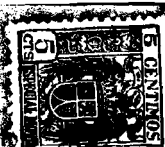
na, el cual consta de dos figuras, la I, de frente y la II en seccion.

Las chapas de union, comunmente utilizadas para la union de cierre de flejes de embalaje tienen un grave inconveniente y es el de que al precintarse con la tenza queda cortado unos dos milímetros de cada lado, lo cual supone que la resistencia del fleje en ese punto es la correspondiente a un fleje de 4 milímetros, mas estrecho; ahora bien, el fleje, al ser sometido a la presión de un rardo prensado, se romperá por el punto mas debil, siendo por tanto superflua la mayor anchura que pueda darse en todos los demas puntos, pues la resistencia del conjunto viene dada por la del punto debil. De ahí se desprende que la existencia de los cuatro milímetros mas de fleje es inutil, y como tal antieconomica, sobre todo si consideramos que representan 23 gramos por metro, o sean 230 gramos cada 10 metros (cantidad que viene a usarse como termino medio en cada rardo). Una sencilla regla de tres nos demuestra que esto representa un 33.83 por ciento del peso total de los diez metros de fleje, suponiendo que este sea de 16 mm.

Para obviar esto, se ha ideado el sistema de hebillas de pletina, pero en ellas resulta que las rebabas producidas al hacer el estampado actuando sobre el fleje a manera de cuchillos, cortandolo facilmente en cuanto se somete a cierta presión. Por ello, las

23004 tres -

25 ABR 1950



35

nebillas de varilla, objeto este registre sosla-
yan los inconvenientes de los dos sistemas antes
descritos. Consiste en una varilla de seccion cir-
cular doblada de tal forma que adquiriera la de una
letra "J", en la que la rama mas larga hubiese si-
do doblada por la mitad hacia el interior tal como
puede apreciarse en el dibujo que se acompaña. La
superficie cilindrica de la mencionada varilla per-
mite tensar con gran facilidad el rleje sin que en
ningun caso pueda romperse, como ocurre en las hebi-
llas de pletina.

40

45

Ademas el rleje utilizado tendra igual an-
chura en toda su longitud, con lo cual obtendremos
una economia de peso del 33 por ciento, pues podra
utilizarse rleje de 12 mm (doce milímetros) con
la misma resistencia de si lo hubiesemos usado de
16 mm, con el sistema primeramente descrito.

50

55

La forma, materiales, dimensiones, seran va-
riables y en general cuanto sea accesorio y secunda-
rio, siempre que no altere, cambie o modifique la
esencialidad del invento que queda descrito en las
lineas anteriores, cuyos terminos deben ser tomados
con caracter amplio y nunca en forma limitativa, re-
servandose el peticionario el derecho a obtener los
oportunos registros complementarios, que la practica
de su invencion le vaya aconsejando.

60





NOTA de REIVINDICACIONE 2547

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica, como propio y nuevo a favor de don Jose Larrea Ormazabal, por los extremos siguientes:

65

PRIMERO.- Por una hebilla de varilla cilindrica para flejes, que se caracteriza por estar doblada en forma de norquilla doble con tres secciones rectas y paralelas y dos curvas, de forma que una de las secciones rectas es comun a las dos norquillas y las otras dos separadas de la anterior por una anchura ligeramente superior al grosor de la varilla y en contacto longitudinal.

70

SEGUNDO.- Por una hebilla de varilla cilindrica para flejes, a que hace referencia la reivindicacion anterior, en que el fleje utilizado tendra igual anchura en toda su longitud, con lo que se obtiene una economia de peso de un 33 por ciento.

75

TERCERO.- Por una hebilla de varilla cilindrica para flejes.

80

Tal y como queda descrito en la memoria preesente y para los fines que se dejan especificados, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una de planos.

Madrid, a veinticuatro de abril de mil nove e cientos cincuenta.

85

P. A. de don Jose LARREA ORMAZABAL,

E. Rodriguez de Rivas

por poder,

88



Fig. II

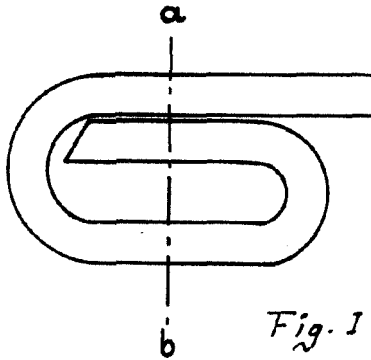


Fig. I

San Sebastian, a
19 abril 1950.~

Escala variable